



Código validación comunicación: 6ac40

Código Dependencia: 3200

Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)

Jaime Humberto Mesa Buitrago

Agente Interventor AIR-E S.A.S. E.S.P.

Air-E S.A.S E.S.P.

correspondencia@air-e.com

Cra 57 No 99A 65

Barranquilla, Atlántico

Asunto: Ultimo requerimiento de Actualización de las Garantías del Contrato PRONE 612-2020 en virtud del Otrosí No. 7

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisor del contrato **PRONE 612-2020** y las obligaciones en el contenidas, se reitera la solicitudes remitidas mediante oficios **2-2025-029311** del 28 de julio 2025 y Oficio **2-2025-035543** del 26 de agosto **2025, 2-2026-020478** del 11 de mayo de 2026 para que, a la mayor brevedad posible, cargue y remita a través de la plataforma de SECOP II, las garantías actualizadas pendientes de aprobación, teniendo en cuenta las observaciones enviadas vía correo electrónico el 22 de julio de 2026 y las modificaciones contractuales que se relacionan a continuación:

Fecha de perfeccionamiento	No. De modificadorio	Objeto	Póliza
			85-44-101109253
29/12/2020	Suscripción Contrato	N/A	Anexo 0 Aprobada el 01/03/2021

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Fecha de perfeccionamiento	No. De modificadorio	Objeto	Póliza 85-44-101109253
01/03/2021	Acta de Inicio	N/A	Anexo 6 Aprobada el 07/10/2021
04/03/2022	Otro sí No. 1	Se actualizan las fechas del cronograma de conformidad con el acta de inicio	Anexo 9 Aprobada el 05/08/2021
07/03/2022	Otro sí No. 2	Se aclara la Clausula Cuarta Forma y Condiciones de desembolso de los recursos	Anexo 9 Aprobada el 05/08/2021
22/04/2022	Otro si No. 3	Prorrogar el plazo para la actividad de administración de la construcción y puesta en operación nueva fecha de finalización etapa 3 para el 04 de marzo de 2023 y nueva fecha para la etapa 4 el 22 de julio de 2023	Anexo 9 Aprobada el 05/08/2021
15/02/2023	Otro si No. 4	Prorrogar el plazo para la actividad de administración de la construcción y puesta en operación, nueva fecha de finalización etapa 3 para el 22 de noviembre de 2023 y nueva fecha para la etapa 4 el 26 de	Anexo 7 Aprobada el 11/08/2023

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Fecha de perfeccionamiento	No. De modificadorio	Objeto	Póliza
		marzo de 2024	85-44-101109253
09/01/2024	Otro si No. 5	Prorrogar el plazo para la actividad de administración de la construcción y puesta en operación nueva fecha de finalización etapa 3 para el 18 de junio de 2024 y nueva fecha para la etapa 4 el 21 de agosto de 2024	Anexo 8 Aprobada el 18/07/2024
14/06/2024	Otro si 6 No.	Prorrogar el plazo para la actividad de administración de la construcción y puesta en operación nueva fecha de finalización etapa 3 para el 12 de enero de 2025 y nueva fecha para la etapa 4 el 17 de marzo de 2025	Anexo 9 Aprobada el 05/08/2021
06/12/2024	Suspensión No. 1	Se suspende el plazo de ejecución del contrato por 3 meses hasta el 5 de marzo de 2025	Anexo 12 Aprobado el 28/11/2025
13/03/2025	Prórroga suspensión No. 1	Se prorroga por 8 días calendario hasta el 13 de marzo de 2025	Anexo 12 Aprobado el 28/11/2025
14/03/2025	Suspensión No. 2	Se suspende el plazo de ejecución del contrato por 1 mes y 22 días	Anexo 12

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Fecha de perfeccionamiento	No. De modificadorio	Objeto	Póliza
			85-44-101109253
		calendario hasta el 5 de mayo de 2025	Aprobado el 28/11/2025 VIGENTE HASTA EL 18/04/2027
14/05/2025	Reactivación	Se reactiva el contrato a partir del 5 de mayo de 2025	Anexo 13 Se remite para aprobación del Grupo de Gestión Contractual
27/05/2025	Suspensión No. 3	Se suspende el plazo de ejecución del contrato por 2 meses hasta el 26 de julio de 2025	Anexo 13 Se remite para aprobación del Grupo de Gestión Contractual
25/07/2025	Prórroga suspensión No. 3	Se prorroga por 3 meses hasta el 26 de octubre de 2025	Anexo 13 Se remite para aprobación del Grupo de Gestión Contractual
27/10/2025	Reactivación	Se reactiva el contrato a partir del 27 de octubre de 2025	Anexo 13 Se remite para aprobación del Grupo de Gestión Contractual
30/12/2025	Otro si No. 7	Prorrogar el plazo para la actividad de administración de la construcción y puesta en operación nueva fecha de finalización etapa 3 para el 14 de enero de 2025 y nueva fecha	Mediante Oficio 2-2025-029311 del 28 de julio de 2025, Oficio 2-2025-035543 del 26 de agosto de 2025 y oficio 2-2026-020478 del 11 de mayo de 2026 se solicita al operador que remita la

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



Fecha de perfeccionamiento	No. De modificadorio	Objeto	Póliza
		para la etapa 4 el 14 de julio de 2026	85-44-101109253
			póliza

Lo anterior, de conformidad a las modificaciones formalizadas en la plataforma SECOP II:

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
CO1.CTRMOD.21474959	Modificar el contrato	30/12/2025 12:33 PM (UTC -5 horas)	30/12/2025 7:41 PM (UTC -5 horas)	Published	8	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.20657377	Reactivar el contrato	27/10/2025 3:02 PM (UTC -5 horas)	27/10/2025 9:15 PM (UTC -5 horas)	Published	7		Detalle
CO1.CTRMOD.19716794	Suspender el contrato	25/07/2025 3:00 PM (UTC -5 horas)	25/07/2025 5:01 PM (UTC -5 horas)	Published	7		Detalle
CO1.CTRMOD.19710917	Reactivar el contrato	25/07/2025 7:36 AM (UTC -5 horas)	25/07/2025 2:59 PM (UTC -5 horas)	Published	7		Detalle
CO1.CTRMOD.19181309	Suspender el contrato	27/05/2025 4:51 PM (UTC -5 horas)	27/05/2025 6:09 PM (UTC -5 horas)	Published	7		Detalle
CO1.CTRMOD.19018843	Reactivar el contrato	12/05/2025 10:37 AM (UTC -5 horas)	20/05/2025 3:02 PM (UTC -5 horas)	Published	7		Detalle
CO1.CTRMOD.18502075	Suspender el contrato	14/03/2025 3:29 PM (UTC -5 horas)	14/03/2025 4:19 PM (UTC -5 horas)	Published	7		Detalle
CO1.CTRMOD.18498339	Reactivar el contrato	14/03/2025 8:48 AM (UTC -5 horas)	14/03/2025 3:21 PM (UTC -5 horas)	Published	7		Detalle
CO1.CTRMOD.18495809	Suspender el contrato	13/03/2025 6:29 PM (UTC -5 horas)	13/03/2025 7:43 PM (UTC -5 horas)	Published	7		Detalle
CO1.CTRMOD.18493934	Reactivar el contrato	13/03/2025 4:42 PM (UTC -5 horas)	13/03/2025 6:29 PM (UTC -5 horas)	Published	7		Detalle
CO1.CTRMOD.17558295	Suspender el contrato	6/12/2024 10:56 AM (UTC -5 horas)	6/12/2024 4:59 PM (UTC -5 horas)	Published	7		Detalle
CO1.CTRMOD.15823496	Modificar el contrato	14/06/2024 1:55 PM (UTC -5 horas)	14/06/2024 5:25 PM (UTC -5 horas)	Published	7	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.14408359	Modificar el contrato	9/01/2024 8:59 AM (UTC -5 horas)	9/01/2024 1:43 PM (UTC -5 horas)	Published	6	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.10556539	Modificar el contrato	15/02/2023 8:41 AM (UTC -5 horas)	15/02/2023 9:53 PM (UTC -5 horas)	Published	5	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.10530703	Modificar el contrato	13/02/2023 7:21 AM (UTC -5 horas)	13/02/2023 10:23 AM (UTC -5 horas)	Canceled	-	-	
CO1.CTRMOD.8147816	Modificar el contrato	22/04/2022 8:29 AM (UTC -5 horas)	22/04/2022 8:32 PM (UTC -5 horas)	Published	4	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.7866836	Modificar el contrato	4/03/2022 11:58 AM (UTC -5 horas)	7/03/2022 8:59 AM (UTC -5 horas)	Published	3	Ver	Detalle
CO1.CTRMOD.6461729	Modificar el contrato	4/08/2021 6:10 PM (UTC -5 horas)	4/03/2022 11:57 AM (UTC -5 horas)	Published	2	Ver	Detalle

La solicitud se realiza en cumplimiento a lo establecido en el parágrafo 4, numeral 1, de la Cláusula Décima Segunda – Garantías, del contrato que señala:

“CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA – GARANTÍAS:

1. FRENTE A LA ACTIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA CONSTRUCCION Y PUESTA EN OPERACION.

(...)

Ministerio de Minas y Energía

Dirección: Calle 43 No.57 - 31, CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 2200300

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910180



PARÁGRAFO 4: En caso de presentarse modificaciones contractuales que impliquen la actualización o modificación de las mencionadas garantías EL OPERADOR DE RED, deberá dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción de la modificación contractual, enviarlas al supervisor para su aprobación y dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a dicha aprobación deberá adjuntar la garantía a la plataforma de contratación pública SECOP II para su aprobación por parte del Ministerio. (...) Subrayado fuera de texto

En consecuencia, se solicita allegar la garantía correspondiente actualizada del contrato **PRONE 612 de 2020**, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, de lo contrario se procederá a reportar al ordenador del gasto el presunto incumplimiento contractual de la obligación antes mencionada.

Por lo anterior, agradecemos informar a esta supervisión una vez se remitan por SECOP II las garantías para el trámite de aprobación, a los correos electrónicos placosta@minergia.gov.co, nlbaleta@minenergia.gov.co y para efectos de radicación en el Ministerio, al correo menergia@minenergia.gov.co.

Cordialmente,

Diego Fernando Román Dueñas
Director
Dirección de Energía Eléctrica

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.



Elaboró: Pilar Liliana Acosta Clavijo

Revisó: Neila Luz Baleta Mizar, Carlos Arturo Rodríguez Castrillón

Aprobó: Diego Fernando Román Dueñas